



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Provincia Holguín



ANUARIO ESTADÍSTICO HOLGUÍN Cacocum

Edición 2022

Anuario Estadístico de Cacocum 2021

Edición 2022

CONTENIDO

Introducción

Abreviaturas y signos convencionales

Índice

Caracterización del Municipio

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Indicadores Globales
6. Finanzas
7. Empleo y Salarios
8. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
9. Minería y Energía
10. Industria
11. Construcción e Inversiones
12. Transporte
13. Comercio Interno
14. Educación
15. Salud Pública y Asistencia Social
16. Cultura
17. Deporte y Cultura Física
18. Proceso Electoral

INTRODUCCIÓN

La presente publicación Anuario Estadístico Cacocum 2021, de la Oficina Nacional de Estadística e Información en el municipio de Cacocum, constituye un documento de información y referencia sobre los aspectos más significativos de las estadísticas demográficas, económicas y sociales de los cacocumenses.

Cada capítulo comienza con una breve introducción que explica el contenido, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se incluye en los capítulos Organización Institucional, Indicadores Globales, Empleo y Salarios, Industria, Construcción e Inversiones, la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE) que se elabora en el marco de los trabajos para la aplicación del sistema de Cuentas Nacionales de Cuba, y en correspondencia al Clasificador Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas, organismo del que somos país miembro.

El CIIU establece un marco para la comparación internacional de las estadísticas nacionales, por lo que se considera que todos los países hasta donde lo permitan sus propias necesidades, deben tomar como referencia este clasificador internacional. Para la conversión al CIIU se ha aplicado el método de correlación de las actividades económicas al nivel más desagregado posible.

Las cifras correspondientes al año 2021 contenidas en este anuario deben considerarse preliminares hasta que se edite el próximo.

La información que se ofrece en el Anuario Estadístico de Cacocum tiene como fuentes el Sistema Estadístico Nacional (SEN) que comprende, entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIEC) que ofrecen las 14 oficinas en los municipios correspondientes y los organismos de la administración central del estado, los mismos tienen como base la contabilidad y los registros primarios de las empresas, de la unidades presupuestadas, básicas y cooperativas del sector estatal, no estatal y la población.

Este anuario constituye un instrumento que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes de la provincia.

El Anuario Estadístico de Cacocum está disponible en formato PDF (Fichero de Datos Portables) conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu

Agradeceremos que las observaciones o sugerencias contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico y nos sean enviadas.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Holguín tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas.
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Aduana General de la República.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Instituto Nacional de Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Geografía.
- Instituto de Meteorología.
- Instituto de Suelos.
- Centro Nacional de Control Pecuario.
- Instituto Cubano del Libro.
- Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos.
- Oficina para la Informatización.
- Oficina Cubana de la Propiedad Industrial.

Al pie de cada tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

@	arobas	m^2	metro cuadrado
Cabz	cabezas	m^3	metro cúbico
Kcal/cm ²	Kilopascal por centímetro cuadrado	$m^3 / hab.$	metros cúbicos por habitantes
CUC	Peso cubano convertible	mm	milímetros
gr	gramo	M	Millar, mil
gal	galón	M M	Millón
GW	giga watt	Mpar	Miles de pares
GW.h	giga watt hora	MW	Mega watt
°C	grado Celsius	MW.h	Mega watt hora
h	Hora	P	Peso(moneda cubana)
ha	hectárea	psj	Pasajero
Hab	habitantes	T	Tonelada métrica
Hab/km ²	habitantes por kilómetro cuadrado	tc	Tonelada contenido
hm ³	hectómetro cúbico	t/dia	Toneladas por día
hl	hectolitro	tep	Toneladas equivalente de petróleo
Hh	hombres horas	Tcc/MP	Toneladas de combustible convencional por miles de pesos
Hd	hombres días	U	unidad
kg	kilogramo	%	Por ciento
km	kilómetro	l	litro
km ²	kilómetro cuadrado	h/años	Horas años
l/seg	litros por segundo		
m	metro		

SIGNOS CONVENCIONALES

.	No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
..	Indicador no aplicable
...	Cifras no disponibles al terminarse la edición
-	Resultado igual a cero
0	La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
z	El % es igual o mayor que 1000

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra las principales características del territorio en cuanto a los accidentes geográficos, extensión superficial.

El municipio de Cacocum surge en el año 1976 como resultado de la nueva división política administrativa. Su máxima autoridad legislativa la constituye la Asamblea Municipal, la cual tiene como órgano operativo el consejo de la administración municipal. El municipio cuenta con 10 consejos populares de ellos tres urbanos y 7 rurales.

El territorio posee una extensión territorial de 662,1 kilómetros cuadrados y una densidad de población de 59,6 habitantes por kilómetros cuadrados.

La superficie agrícola ocupa gran parte del territorio con el 86,0 por ciento del total general (66 213,67 hectáreas). A la cultivada le corresponde 33 111,17. De la superficie cultivada, la mayor parte de esta con 27 213,69 hectáreas es ocupada por cultivos permanentes y de ello a la caña de azúcar le pertenece 24 304,26. La superficie no cultivada es ocupada por 23 819,70 hectáreas, de ello el mayor por ciento es dedicado a pastos naturales con 18 181,36.

Los tipos de suelos predominantes son pardos, rojizos y negros o vertisol. En el municipio el 98,6 por ciento de su territorio se clasifican como suelos no urbanizables, este principio tiene como característica que el 58,8 por ciento de sus suelos se dedica a la agricultura, el 27,3 por ciento a la ganadería, el 5,4 por ciento a la forestal, el 4,8 por ciento a la infraestructura y el 2,2 por ciento a otros usos.

El 96,4 por ciento poseen factores limitantes que impiden la explotación al máximo de las potencialidades de los cultivos y el 17,7 por ciento se encuentra afectado por diferentes grados de salinidad. Los suelos sobre los que se asienta nuestro municipio han sido descritos geológicamente constituidos por potentes espesores de sedimentos neógenos y areno arcillosos cuaternarios, grandes cantidades de los productos de erosión de los macizos adyacentes fueron y son arrastrados por las corrientes originando depósitos pluviales y aluviales.

1.1- Situación geográfica del municipio

CONCEPTO	Lugar	Municipio
Extremo septentrional	Cuatro Caminos de Yareyal	Holguín
Extremo meridional	El Recreo	Cauto Cristo
Extremo oriental	Lewinston Tres, La Calera	Urbano Noris, Báguanos
Extremo occidental	El Aguacate	Calixto García

1.2- Población, superficie y densidad

CONCEPTO	Extensión Superficial (km ²)			Población residente		Densidad de población (Hab./km ²)
	Total	de ello: Cayos adyacentes	Por ciento del total	Total (U)	Por ciento del total	
Cacocum	662,2	-	7,2	39 452	3,9	59,6

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El capítulo dispone de información sobre los recursos naturales y ambientales, así como otros que facilitan un conocimiento general del medio ambiente. Estos datos muestran la incidencia que puedan ejercer sobre la diversidad y conservación de los recursos. Una parte de ellos se basan en estudios realizados por diferentes instituciones y se exponen resultados.

De especial significación es el recurso forestal por el carácter protector de los suelos y el efecto purificador del aire. Se ofrecen series estadísticas de indicadores modificadores del clima como son las lluvias.

Se encuentra incluida la actividad de comunal asociado a la recolección y tratamiento de los desechos, así como las áreas que reciben beneficios.

Las fuentes de la información que se ofrece en este capítulo proceden del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), a través de los modelos específicos del Sistema de Información de Estadística Nacional (SIEN).

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Presas y embalses contruidos: Se refiere a las presas y embalses de más de cinco millones de metros cúbicos de capacidad.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Áreas verdes existentes: Constituye el inventario de todas las áreas verdes de un período dado, éstas serán tanto las controladas y atendidas por la dirección de Servicios Comunes como las atendidas por organismos u otras dependencias del estado. Las mismas pueden estar ubicadas en parques, avenidas, carreteras, bosques, así como en las instalaciones públicas.

Área de calles barridas: Comprende el área total de calles a las que se les presta el servicio, ya sea manual o mecanizado, debiendo acumular las veces que el mismo sea prestado.

Recogida de desechos sólidos: Constituye el total de basura recolectada tanto de las viviendas, establecimientos, organismos, escuelas, etc. excluyendo lo referido a recogida de podas, escombros y tarcos.

Las fuentes de la información que se ofrece en este capítulo proceden del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la ONEI, a través de los modelos específicos del SIEN.

2.1- Lluvia total media anual

Milímetros													
AÑOS	Anual	Enero	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
2016	1 049	22	23	30	94	246	175	48	42	190	177	1	1
2017	1 208	16	4	24	96	109	83	141	103	346	153	77	56
2018	1 099	76	5	22	182	170	115	129	82	108	142	61	7
2019	1 203	4	29	25	72	218	134	127	166	241	103	51	33
2020	1 059	26	1	1	40	279	116	91	135	145	89	125	11
2021	848	4	1	41	16	157	211	90	49	89	129	55	8

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.2- Presas y embalses existentes

NOMBRES	Localización		Capacidad de embalse (Hm³)	Área N.A.N. (ha)	Destino
	Coordenadas	N S			
Magueyal		240,2	540,1	12,7	380,0 Abasto

2.3- Superficie reforestada y áreas protegidas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie reforestada	ha	...	...	65,0	23,5	48,5	30,0
Bosques reconstruidos	ha	60,4	...	-	32,0	30,8	52,0

2.4- Gastos de inversión para la protección de medio ambiente

Miles de pesos						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	...	...	...	...	...	...
Ministerio de la Agricultura	...	...	...	...	...	...
Suelos	...	...	...	...	...	...

2.5- Volumen de desechos sólidos recolectados

Miles de metros cúbicos						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cacocum	71,4	76,9	79,2	88,2	77,8	97,8

2.6- Desechos sólidos recolectados por habitante urbano

Metros cúbicos por habitante						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019 ^(a)	2020	2021
Cacocum	2,3	2,8	3,0	82,0	30,4	30,4

^(a) Debido al brote de dengue se incrementó los carretoneros en viajes realizados y también todos los organismos con sus transportes hicieron recogida de desechos.

2.7- Áreas verdes existentes

Miles de metros cuadrados						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cacocum	1 032,6	1 032,6	1 032,6	1 032,6	1 032,6	1 032,6

2.8- Áreas de calles barridas

Miles de metros cuadrados						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cacocum	8 396,8	8 436,5	8 360,6	8 569,2	8 408,5	10 359,4

CAPITULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y los componentes del movimiento natural y migratorio. Se incluyen informaciones, tablas de población en distintas fechas, la distribución por zonas de residencia y la clasificación por los atributos demográficos fundamentales, sexo y edad.

También el movimiento natural, es decir, el número y tasas de nacimientos, defunciones generales, infantiles, matrimonios y divorcios y el número medio de población.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexo, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

Las fuentes de información de este capítulo son los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN), en la parte correspondiente a demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

Estadísticas de nacimientos: Se obtienen a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia (MINJUS). Estas estadísticas presentan una evolución cualitativamente buena en años del período revolucionario, ya que con anterioridad era muy deficiente su recolección, procesamiento y publicación.

Estadísticas de defunciones: Se captan a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia. Al igual que las estadísticas de nacimientos, éstas han alcanzado una elevada consistencia y rigor después del triunfo de la Revolución.

Estadísticas de matrimonios: Estas estadísticas son obtenidas a través de información proveniente de las oficinas del Registro del Estado Civil, de los Palacios de los Matrimonios y de las Notarías, entidades del Ministerio de Justicia.

Estadísticas de divorcios: Se elaboran a partir de los modelos enviados por los Tribunales Municipales Populares y las Notarías.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

La fuente de información de los datos es la dirección de Inmigración y Extranjería del Ministerio del Interior.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad, provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 60 años y a la femenina de 17 a 55 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el censo de población y viviendas del 2012, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en asentamientos humanos con las siguientes características:

- a. Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el censo 1981.
- b. Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).
- c. Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:
 1. Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones
 2. Presencia de espacios públicos
 3. Alumbrado público
 4. Presencia de acueducto
 5. Sistema de tratamiento de residuales
 6. Servicio médico asistencial
 7. Servicio de educación
 8. Servicios gastronómicos y comerciales
 9. Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como asentamiento humano rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de

esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

3.1- Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento, índice de masculinidad

AÑOS	Indicadores de población					Unidad
	Población residente			Tasa media anual de crecimiento (por mil hab.)	Relación masculinidad (Hombres por mil mujeres)	
	Total	Hombres	Mujeres			
2016	40 639	21 147	19 492	-2,2	...	
2017	40 447	21 044	19 403	-4,7	...	
2018	40 191	20 915	19 276	...	1 005	
2019	39 990	20 777	19 213	-5,0	1 081	
2020	39 726	20 676	19 050	-7,0	1 085	
2021	39 452	20 496	18 956	-6,9	1 085	

3.2 - Población media por municipios

MUNICIPIO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cacocum	40 816	40 543	40 191	39 990	39 858	39 589

3.3- Población residente por grupos de edades y sexos

GRUPOS DE EDADES	Unidad					
	A m b o s S e x o s					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	63 197	40 447	40 191	39 990	39 726	39 452
0 - 4 años	3 541	2 162	2 021	1 997	1 899	1 926
5 - 9 años	3 731	2 711	3 605	2 404	2 242	2 016
10-14 años	3 966	2 516	2 496	2 487	2 531	2 620
15-19 años	4 018	2 393	2 424	2 497	2 400	2 380
20-24 años	4 252	2 298	2 246	2 251	2 262	2 347
25-29 años	4 583	2 880	2 767	2 597	2 421	2 273
30-34 años	4 311	2 573	2 628	2 743	2 827	2 844
35-39 años	4 087	2 047	2 071	2 141	2 279	2 396
40-44 años	6 189	3 655	3 339	2 952	2 634	2 275
45-49 años	6 518	3 940	3 945	3 906	3 818	3 684
50-54 años	6 036	3 462	3 526	3 577	3 652	3 754
55-59 años	4 277	2 441	2 621	2 772	2 980	3 144
60-64 años	4 003	1 974	1 989	2 037	2 090	2 125
65 y más	3 685	5 395	1 513	5 629	5 691	5 668

3.3- Población residente por grupos de edades y sexos (Continuación)

GRUPOS DE EDADES	Unidad					
	Hombres					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	32 567	21 044	20 915	20 777	20 676	20 496
0 - 4 años	1 845	1 116	1 045	1 005	960	963
5 - 9 años	1 914	1 433	1 385	1 286	1 216	1 054
10-14 años	2 080	1 327	1 321	1 309	1 310	1 389
15-19 años	2 121	1 218	1 256	1 305	1 279	1 276
20-24 años	2 210	1 213	1 176	1 150	1 162	1 217
25-29 años	2 363	1 575	1 499	1 422	1 303	1 212
30-34 años	2 283	1 377	1 406	1 483	1 548	1 562
35-39 años	2 108	1 060	1 093	1 148	1 229	1 276
40-44 años	3 198	1 886	1 706	1 498	1 353	1 186
45-49 años	3 398	2 073	2 058	2 033	1 980	1 901
50-54 años	3 058	1 788	1 875	1 897	1 928	1 971
55-59 años	2 171	1 217	1 296	1 382	1 479	1 582
60-64 años	1 996	1 004	985	1 005	1 069	1 074
65 y más	1 822	2 757	2 814	2 854	2 860	2 833

3.3- Población residente por grupos de edades y sexos (Conclusión)

GRUPOS DE EDADES	Unidad					
	Mujeres					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	30 630	19 403	19 276	19 213	19 050	18 956
0 - 4 años	1 696	1 046	980	992	939	963
5 - 9 años	1 817	1 278	1 220	1 118	1 026	962
10-14 años	1 886	1 189	1 175	1 178	1 221	1 231
15-19 años	1 897	1 175	1 168	1 192	1 121	1 104
20-24 años	2 042	1 085	1 070	1 101	1 100	1 130
25-29 años	2 220	1 305	1 268	1 175	1 118	1 061
30-34 años	2 028	1 196	1 218	1 260	1 279	1 282
35-39 años	1 979	987	978	993	1 050	1 120
40-44 años	2 991	1 769	1 633	1 454	1 281	1 089
45-49 años	3 120	1 867	1 887	1 873	1 838	1 783
50-54 años	2 978	1 674	1 651	1 680	1 724	1 783
55-59 años	2 106	1 224	1 325	1 390	1 501	1 562
60-64 años	2 007	970	1 004	1 032	1 021	1 051
65 y más	1 863	2 638	2 699	2 775	2 831	2 835

3.4- Población residente clasificada por zonas y sexo

									Unidad
AÑOS	Población residente			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2016	40 639	21 147	19 492	23 592	11 939	11 653	17 047	9 208	7 839
2017	40 447	21 044	19 403	23 556	11 918	11 638	16 891	9 126	7 765
2018	40 191	20 915	19 276	23 389	11 835	11 557	16 802	9 080	7 722
2019	39 990	20 777	19 213	23 303	11 786	11 517	16 687	8 991	7 696
2020	39 726	20 676	19 050	23 232	11 774	11 458	16 494	8 902	7 592
2021	39 452	20 496	18 956	23 029	11 666	11 363	16 423	8 830	7 593

3.5- Población residente clasificada por sexo

						Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cacocum	40 636	40 447	40 191	39 990	39 726	39 452
Hombres	21 147	21 044	20 915	20 777	20 676	20 496
Mujeres	19 492	19 403	19 276	19 213	19 050	18 956

3.6- Población residente clasificada por zonas

						Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cacocum	40 639	40 447	40 191	39 990	39 726	39 452
Urbano	23 592	23 556	23 389	23 303	23 232	23 029
Rural	17 047	16 891	16 802	16 687	16 494	16 423

3.7- Población residente clasificada por sexo, grupos de edades 2021

GRUPO DE EDADES	Unidad		
	Cacocum		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	39 452	20 496	18 956
0-4	1 926	963	963
5-9	2 016	1 054	962
10-14	2 620	1 389	1 231
15-19	2 380	1 276	1 104
20-24	2 347	1 217	1 130
25-29	2 273	1 212	1 061
30-34	2 844	1 562	1 282
35-39	2 396	1 276	1 120
40-44	2 275	1 186	1 089
45-49	3 684	1 901	1 783
50-54	3 754	1 971	1 783
55-59	3 144	1 582	1 562
60-64	2 125	1 074	1 051
65 y mas	5 668	2 833	2 835

3.8- Población en edad laboral total

MUNICIPIO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cacocum	25 892	25 308	25 557	25 379	25 365	25 294

3.9- Población en edad laboral. Hombres

MUNICIPIO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cacocum	13 983	13 719	13 839	13 767	13 725	13 780

3.10- Población en edad laboral. Mujeres

						Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cacocum	11 909	11 589	11 718	11 612	11 570	11 514

3.11- Población fuera de la edad laboral. total

						Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cacocum	14 747	15 139	14 634	14 611	14 361	14 158

3.12-Población en edad pre-laboral

						Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cacocum	8 510	8 357	8 117	7 950	2 531	7 439

3.13- Población en edad post-laboral

						Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cacocum	6 237	6 782	6 517	6 661	7 781	6 719

3.14- Movimiento natural de la población

AÑOS	Unidad						
	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios	Población media
		Menores de un año	perinatales	Total			
2016	455	...	5	...	1,9	16	40 639
2017	456	...	...	320	...	...	40 543
2018	432	...	...	330	...	...	40 319
2019	425	2	7	324	128	49	40 091
2020	395	2	4	358	76	37	39 858
2021	372	6	3	527	83	33	39 589

3.15- Tasas del movimiento natural del municipio

AÑOS	Natalidad	Mortalidad			Mortalidad Infantil por 1 000 nacidos vivos	Mortalidad perinatal por 1 000 nacidos vivos y mortinatos	Crecimiento natural (Por 1000 habitantes)
		general	Nupcialidad	Divorcialidad			
			(Por 1 000 habitantes)				
2016	11,2	5	1,9	1,5	11,0	...	2,2
2017	11,3	7,8	...	...	...	...	...
2018	10,7	8,2	2,7	1,4	4,6	9,4	...
2019	10,6	8,1	3,2	1,2	4,7	16,2	2,5
2020	9,9	9,0	1,9	0,9	5,1	10,1	0,9
2021	9,4	13,3	2,1	0,8	16,1	8,4	-3,9

3.16- Movimiento migratorio interno y externo por años

AÑOS	Unidad								
	Total			Interno			Externo		
	Altas	Bajas	Saldo	Altas	Bajas	Saldo	Altas	Bajas	Saldo
2016	291	814	-523	275	795	-520	16	19	-3
2017	290	618	-328	235	404	-169	55	214	-169
2018	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2019	352	654	-302	329	639	-310	23	15	8
2020	242	543	-301	242	541	-299	0	2	-2
2021	185	312	-127	183	306	-123	2	6	-4

3.17- Saldo migratorio interno

						Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cacocum	-520	-169	-343	-208	-299	-123

3.18- Saldo migratorio externo

				Unidad	Unidad	Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cacocum	-3	-169	-15	8	-2	4

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Las principales entidades que actúan en la economía municipal lo constituyen las empresas estatales, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas y cooperativas fundamentalmente. Estas entidades constituyen la fuente principal para la elaboración de las cifras estadísticas.

Se denominan **empresas estatales, uniones y organizaciones estatales económicas (OEE)** a las diferentes formas organizativas de producción que crea el estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Poseen personalidad jurídica y patrimonio propio y se constituyen de acuerdo a las disposiciones jurídicas vigentes, inscribiéndose en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos, obteniendo una ganancia.

Unidades presupuestadas: Se denominan las entidades que mediante el estado administran parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y prestan los servicios sociales como educación y salud pública y organiza su administración interna.

No poseen personalidad jurídica civil, aunque son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. Los gastos se financian totalmente por el presupuesto del estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Se constituyen de acuerdo a las disposiciones jurídicas y se escriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además los organismos económicos estatales del tipo presupuestado donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

Empresas mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la inversión extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscribe en el registro mercantil.

Sociedad mercantil de capital 100 por ciento cubano: Son formas organizativas de la producción que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el registro mercantil.

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas con patrimonio y personalidad jurídica propia, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Es la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1- Cantidad de entidades. Diciembre/2021

										Unidad
MUNICIPIO	Total			UP	OEE	REEANE		REUCO	Coop No Agro	Emp. Mixtas
	Total	REEUP	Emp			CPA	CCS	UBPC		
Cacocum	43	8	2	6	-	4	12	15	1	-

4.2- Cantidad de entidades por subordinación. Diciembre/2021

												Unidad
MUNICIPIO	Total	Total Emp.	Empresas			Total U.P.	Unidades presupuestadas			Total OEE	OEE	
			Nac.	Prov.	Mcpal.		Nac.	Prov.	Mcpal.		Nac.	Prov.
Cacocum	8	2		-	2	6	-	-	6	-	-	-

CAPÍTULO 5

INDICADORES GLOBALES

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se brindan los resultados generales del proceso económico a través de un conjunto de indicadores municipales empleados en la información estadística, que comprenden la producción mercantil, nivel de vida, además de indicadores de costo, ganancia y rentabilidad.

Las unidades en las cuales se basan los agregados municipales son las empresas estatales que constituyen entes jurídicos independientes, con contabilidad y cuentas bancarias propias, las unidades presupuestadas, centros de servicios de las administraciones públicas, las cuales disponen de contabilidad propia y cuentas bancarias regidas por el presupuesto estatal.

Producción mercantil: La producción mercantil es la expresión en valor a precios de empresa de los bienes, trabajos y servicios terminados y/o producidos durante el período que se informa y destinado a la venta. En las empresas que tengan actividad comercial incluirán el margen comercial sin impuestos.

La producción mercantil abarca todas las actividades económicas de producción de bienes y servicios que realiza la empresa.

Utilidad o pérdida antes del impuesto: Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el estado de resultado, resulta de la diferencia entre el total de los ingresos y el total de los gastos, antes del impuesto sobre utilidades. Donde el impuesto sobre utilidades comprende el importe del impuesto sobre utilidades calculado según la legislación vigente.

5.1- Principales indicadores de la economía

Miles Pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Salario devengado	32 109,1	32 322,8	31 786,3	30 773,2	58 807,0	265 643,4
Salario medio mensual	615	615	618	801	1 133	3 776
Promedio de trabajadores	4 402	4 380	4 288	2 275	4 324	5 862

5.2- Ejecución del presupuesto

Miles de pesos

AÑOS	Ingresos	Gastos
2017	39 731,8	66 163,9
2018	46 244,8	66 831,8
2019	57 991,8	75 271,9
2020	50 560,6	90 674,6
2021	53 087,6	326 841,9

En el 2021 los indicadores estan altos debido a los gastos asociados a la COVID-19 y a la Tarea Ordenamiento

5.3- Utilidad o pérdida antes del impuesto

Miles de pesos

SECCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 434,8	1 512,6	3 414,6	12 783,9	15 276,9	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	118,2	34,1	274,9	7,2	2 401,1	...
Industria manufacturera (exepcto Ind. Azucarera)	183,8	919,7	...	3 257,4	8 227,4	...
Comercio, reparaciones de efectos personales	804,5	476,0	598,3	9 168,9	4 629,6	...
Transporte almacenamiento y comunicaciones	328,3	82,8	...	350,4	18,8	...

CAPÍTULO 6

FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de los principales indicadores del presupuesto del municipio.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

6.1- Ejecución del presupuesto municipal

Miles de pesos			
CONCEPTO	2019	2020	2021
Ingresos	82 135,3	50 011,8	53 087,6
de ello:			
Impuestos s/ventas, circulación y especiales	23 029,6	19 200,9	7 307,8
Impuesto sobre los servicios públicos	7 658,2	10 175,3	3 471,3
Impuesto sobre utilidades	11 133,6	5 706,8	5 770,3
Impuesto sobre ingresos personales	3 953,4	2 956,2	5 185,0
Impuesto utilización fuerza de trabajo	3 307,60	3 538,9	15 306,4
Ingresos de operaciones	518,6	500,8	1 059,8
Otros impuestos y derechos	15,2	3 099,1	9 397,4
Ingresos no tributarios	1 412,6	1 813,7	4 106,0
Aportes por el rendimiento de la inversión	2 572,0	3 006,6	1 467,2
Total de ingresos	57 991,8	66 624,6	52 995,6
Gastos			
Gastos en la actividad presupuestada	62 243,3	78 406,9	307 629,9
de ello:			
Educación	22 487,8	31 643,6	117 776,2
Salud pública	18 072,8	24 060,2	107 089,4
Administración	6 784,1	6 846,8	16 230,4
Viviendas y servicios comunales	-	4 356,7	13 746,8
Cultura y arte	2 804,7	2 957,4	10 816,5
Ciencia y técnica	-	-	-
Deporte	3 361,1	4 694,2	13 876,6
Asistencia social	3 430,1	3 848,0	28 094,0
Otras actividades	5 302,7	-	-
Gastos en la actividad empresarial	...	12 066,6	19 212,1
Subsidio por pérdidas	10 738,8	11 337,5	19 125,8
Otras transferencias	1 352,7	729,1	86,3
Gastos de inversiones	937,1	201,1	1 953,2
Total de gastos	75 271,9	90 674,6	326 842,0

En el 2021 los indicadores estan altos debido a los gastos asociados a la COVID-19 y a la Tarea Ordenamiento

CAPÍTULO 7

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, promedio de trabajadores, salario devengado, salario medio y la productividad del trabajo obtenido en producción mercantil.

La fuente fundamental de las cifras corresponde al Sistema Estadístico Nacional (SIEN), brindado por empresas, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas y organizaciones políticas.

Definición de algunos indicadores técnicos.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral que como promedio participa en la actividad de la empresa o unidad presupuestada en un período dado.

Se calcula, a partir del número de trabajadores que tiene la entidad, se adicionan todas aquellas personas que no forman parte del registro de personal de la entidad y han laborado en el período de referencia en la misma, recibiendo salario por su trabajo de forma directa o indirecta y se deducen aquellos trabajadores que forman parte del registro y en el período de referencia han laborado y recibido salario por otra entidad, bien sea de forma directa o indirecta y los trabajadores que se encuentran en cursos de capacitación cuyos pagos no constituyen salario.

Salario devengado: Comprende el ingreso en moneda nacional (excluye pesos convertibles) que reciben los trabajadores en correspondencia con la cantidad y calidad del trabajo aportado por los mismos. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicios o cargos de direcciones, descansos retribuidos, ausencias autorizadas por la legislación vigente, etc.

Salario medio anual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un año.

7.1- Promedio de trabajadores

	Unidad					
SECCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5 275	5 350	5 970	5 752	5 770	5 842
Agricultura,Ganadería, Caza y Silvicultura	781	781	695	780	750	745
Industria Azucarera	417	387	352	441	577	580
Industria Manufacturera.(excepto Industria Azucarera)	62	62	75	71	71	71
Comercio,Reparación de Efectos Personales	695	695	695	720	720	720
Transporte,Almacenamiento y Comunicaciones	86	93	105	98	104	100
Administración Pública,Defensa y Seguridad Social	288	212	535	350	400	390
Educación	1 651	1 704	1 789	1 768	1 758	1 777
Salud Pública y Asistencia Social	1 145	1 266	1 475	1 350	1 221	1 290
Otras Actividades Servicios Comunes y Asociaciones	150	150	174	174	169	169

7.2- Salario devengado

	Miles de pesos					
SECCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	32 109,1	32 322,8	31 786,3	48 421,4	54 229,2	56 162,3
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2 645,6	2 645,6	1 468,0	2 865,8	3 050,3	3 120,0
Industria Azucarera	..	..	..	6 594,3	8 109,1	8 100,4
Industria Manufacturera.(excepto Industria Azucarera)	1 107,2	1 107,2	1 104,2	1 234,5	1 140,8	1 310,6
Comercio,Reparación de Efectos Personales	4 619,9	18 479,6	17 385,6	2 475,0	3 963,4	3 980,2
Transporte,Almacenamiento y Comunicaciones	623,7	843,2	756,4	984,5	873,7	850,2
Administración Pública,Defensa y Seguridad Social	23 789,1	947,6	835,4	3 228,7	3 520,2	3 405,0
Educación	11 239,2	10 656,4	9 687,0	17 950,7	19 580,9	20 210,0
Salud Pública y Asistencia Social	811,1	12 002,0	11 121,0	12 097,9	13 005,0	14 200,0
Otras Actividades Servicios Comunes y Asociaciones	821,3	821,3	836,2	990,9	985,8	985,9

^(a) El incremento esta dado por el aumento de salario en el sector presupuestado a partir de Julio 2019.

7.3- Salario medio mensual

	Pesos					
SECCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	615	615	618	801	1 133	801
Agricultura,Ganadería, Caza y Silvicultura	563	729	763	810	339	349
Industria Azucarera	...	...	...	...	1 000	1 164
Industria Manufacturera.(excepto Industria Azucarera)	544	862	909	864	1 339	1 538
Comercio,Reparación de Efectos Personales	553	597	583	564	475	461
Transporte,Almacenamiento y Comunicaciones	604	694	668	650	700	708
Administración Pública,Defensa y Seguridad Social	750	494	512	865	1 156	728
Educación	552	543	542	865	1 307	948
Salud Pública y Asistencia Social	402	851	891	901	1 325	917
Otras Actividades Servicios Comunes y Asociaciones	489	480	463	562	824	486

7.4- Salario medio anual

	Pesos					
SECCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	7 380	7 380	7 412	6 762	7 715	9 613
Agricultura,Ganadería, Caza y Silvicultura	6 756	6 756	7 877	3 674	4 067	4 188
Industria Azucarera	...	...	...	...	14 054	13 966
Industria Manufacturera.(excepto Industria Azucarera)	6 528	6 528	6 144	8 970	16 068	18 459
Comercio,Reparación de Efectos Personales	6 636	...	...	...	5 504	5 528
Transporte,Almacenamiento y Comunicaciones	7 253	9 067	8 735	9 100	8 401	8 502
Administración Pública,Defensa y Seguridad Social	9 000	4 470	4 435	5 750	8 801	8 730
Educación	6 624	6 254	6 300	1 700	11 138	11 373
Salud Pública y Asistencia Social	4 824	9 480	12 798	12 885	10 651	11 008
Otras Actividades Servicios Comunes y Asociaciones	5 868	5 868	5 766	6 782	5 833	5 833

7.5- Distribución del número de trabajadores según registro por categoría ocupacional en ambos sexos

CATEGORÍAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Municipio	16 758	15 559	15 620	15 635	15 710	15 718
Obreros	6 519	5 915	5 936	5 895	5 908	5 908
Técnicos	7 601	7 110	7 320	7 225	7 112	7 100
Administrativos	312	300	386	325	320	320
De servicios	1 876	1 796	1 892	1 755	1 850	1 870
Dirigentes	450	438	443	435	520	520

7.6- Distribución del número de trabajadores según registro por categoría ocupacional, mujeres

CATEGORÍAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Municipio	4 752	4 488	4 590	3 603	3 280	3 299
Obreros	983	973	986	636	650	650
Técnicos	2 826	2 600	...	2 060	2 025	2 029
Administrativos	193	190	196	185	200	200
De servicios	618	615	630	610	315	320
Dirigentes	132	110	121	112	90	95

7.7 - Trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por secciones

SECCIONES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Municipio	...	7	10	9	5	5
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	...	6	9	4	2	2
Comercio, reparaciones de efectos personales	...	1	1	5	3	3

7.8- Estructura de los trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por secciones

SECCIONES	Por ciento					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Municipio	...	...	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	...	...	100,0	45,0	40,0	40,0
Comercio, reparaciones de efectos personales	...	...	...	55,0	60,0	60,0

7.9- Indicadores seleccionados de seguridad social

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Trabajadores subvencionados por enfermedad y accidente común	U	...	...	...	...	...	...
Trabajadores subvencionados por enfermedad profesional y accidentes de trabajo	U	...	...	...	...	...	...
Accidente de trabajo	U	...	4	3	6	...	...
Accidente equiparado al de trabajo	U	...	...	4	...	7	...
Enfermedad profesional		...	1	1	1	...	...
Trabajadores acogidas a la licencia de maternidad	U	73	64	138	150	...	166
Trabajadores reubicados por invalidez parcial	U	8	6	4	8	...	...
Subvenciones pagadas por enfermedad y accidente común	MP	...	...	...	...	...	...
Subvenciones pagadas por enfermedad y accidente de trabajo	MP	...	...	...	...	7,0	...
Accidente de trabajo	MP	...	1,2	1,1	1,6	7,0	...
Accidente equiparado al de trabajo	MP	...	...	...	...	...	...

CAPÍTULO 8

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad agropecuaria, tanto en la agrícola cañera y no cañera, como pecuaria - vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías.

La fuente básica de la información utilizada es, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN). Todas las informaciones de la agricultura cañera y no cañera salvo aclaraciones de lo contrario comprenden las actividades de las empresas azucareras y granjas agropecuarias, así como las empresas agropecuarias estatales y el sector no estatal.

Las informaciones de cultivos varios y la ganadería comprenden las actividades de las empresas y otras formas de producción agropecuaria, Unidades Básicas de Producción Cooperativa, Cooperativas de Producción Agropecuaria y las de Créditos y Servicios juntos a productores independientes.

Superficie existente: Es aquella sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentran en proceso de desarrollo y producción al cierre de la información.

Superficie total: Fondo único de tierras. Conjunto de tierras que conforman el territorio nacional independiente de los recursos y posesión de que disponga, sobre el cual debe existir un control de los efectos de su explotación racional y protección. (NC 93-04-103). Para los centros informantes, la superficie total, está representada por la superficie de cayos y por la superficie de tierra firme.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción (social o privada) pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros agrícolas, así como la que no teniendo siembra alguna está apta para ser cultivada. Comprende superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Tierra cultivada bruta. Tierra dedicada a un cultivo considerándose como área sembrada, en preparación o en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riegos, drenajes secundarios y terciarios, linderos u otras, que constituyen áreas imprescindibles para la explotación económica del cultivo, determinadas por la propia tecnología del mismo. Pueden estar ocupadas por cultivos temporales, permanentes, viveros y semilleros.

Superficie no cultivada: Tierra agrícola que permanece ociosa u ocupada por pastos naturales, maniguas, siendo de posible roturación, constituyendo reservas de tierra para el desarrollo agropecuario.

Superficie no agrícola: Tierra de uso no agrícola. Incluye la superficie forestal, no apta para la agricultura y silvicultura, acuosa y poblacional constructiva.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales se denomina superficie cosechada aquella que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Venta total: Este indicador lo constituyen la producción terminada de origen agropecuario vendida por las empresas productoras estatales, cooperativas o productores privados a las empresas acopiadoras y las ventas directas a organismos estatales y a la población

Siembras: Se refiere a la superficie plantada durante el año tanto de cultivos temporales como permanentes, que en caso de estos últimos pueden ser de fomento o de reposición.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo.

Total plantado: Son las plantaciones forestales con el fin de establecer el bosque artificialmente.

8.1 - Distribución de la tierra del municipio y su utilización según formas de tenencia cierre de 2021.

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatad	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	70,2	70,2	323,4	205,6	4,4	13,4
Superficie agrícola	57,3	57,3	323,4	205,6	4,4	13,4
Superficie cultivada	4,0	4,0	...	...	...	...
Superficie no agrícola	8,9	8,9	...	...	...	...

Fuente: Ministerio de la Agricultura (MINAG).

8.2 - Distribución de la tierra del municipio y su utilización al cierre de 2021.

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Agrícola	Cultivada	No Cultivada	Ociosa	No agrícola
Cacocum	80,2	57,3	4,0	8,9	1,1	8,9

Fuente: Ministerio de la Agricultura (MINAG).

8.3 - Distribución de la tierra del municipio según destino productivo en 2021.

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Cultivos				No apta
		Temporales	Permanentes	Ganadería	Forestal	
Cacocum	66,2	6,0	24,5	26,8	4,2	4,7

Fuente: Ministerio de la Agricultura (MINAG).

8.4- Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores

						Hectáreas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 173,4	5 444,0	6 032,1	3 583,1	5 354,5	6 311,1
de ello:						
Tubérculos y raíces	802,0	1 079,4	1 236,0	667,4	1 132,6	1 242,2
de ello:						
boniato	100,0	606,0	469,0	244,2	325,6	342,4
Hortalizas	39,7	1 413,4	1 251,5	691,1	1 320,9	1 711,2
de ello: tomate	35,0	193,4	196,6	80,6	133,2	176,5
cebolla	2,6	9,2	8,9	13,6	-	7,5
pimiento	2,1	12,3	16,3	33,0	1,8	50,9
Arroz	...	2,0	...	...	27,0	...
Maíz	1 083,0	2 387,9	2 787,0	1 850,9	2 296,7	2 700,5
Leguminosas	...	-	...	171,2	261,6	337,1
de ello: frijoles	88,1	252,8	...	171,2	175,3	225,8
Tabaco	...	-	292,0	...	...	...
de ello: negro						
Plátano	43,1	125,3	11,7	164,4	340,6	275,4
Fruta	...	3,5	2,8	6,0	6,6	3,2
Vianda	43,1	121,8	1,0	158,4	-	272,2
Cítricos	...	...	...	1,0	-	...
de ello: naranja dulce	...	...	...	...	-	...
Otras Frutas	1,0	39,6	29,2	36,2	12,2	16,2
de ello: mango	...	8,0	2,8	2,0	-	2,0
guayaba	3,1	4,1	3,7	9,8	4,0	1,7
fruta bomba	13,4	21,5	23,1	13,5	8,2	22,0

8.5- Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

						Hectáreas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	...	351,2	315,0	301,0	324,7	412,7
de ello:						
Tubérculos y raíces	...	127,9	88,7	103,6	104,4	132,1
de ello:						
boniato	...	43,2	35,1	33,8	32,4	44,0
Hortalizas	...	93,4	96,3	79,0	24,0	89,4
de ello: tomate	...	7,7	12,2	4,1	3,3	19,9
cebolla	...	...	...	0,3	-	-
pimiento	...	2,1	1,1	64,8	1,7	1,8
Arroz	...	...	...	...	-	-
Maíz	...	76,6	58,3	62,8	4,3	109,7
Leguminosas	...	45,3	28,0	4,3	-	35,5
de ello: frijoles	...	17,3	10,0	4,3	-	37,5
Plátano	...	36,0	43,7	50,3	22,2	44,5
Fruta	...	...	2,0	...	0,1	-
Vianda	...	36,0	41,7	30,3	22,1	44,5
Otras frutas	...	...	...	0,1	-	-
de ello: mango	...	...	...	...	-	-

8.6- Superficie existente por cultivos permanentes seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores

						Hectáreas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos Sectores						
Plátano	709,7	709,7	808,2	320,7	544,4	757,9
Fruta	20,2	20,2	28,2	9,2	12,3	15,5
Vianda	689,5	689,5	780,0	311,5	532,1	752,4
Cítricos	29,7	29,7	31,9	32,1	32,1	31,7
de ello: naranja dulce	1,4	1,4	1,5	1,4	1,4	1,0
toronja	0,2	0,2	0,3	0,1	0,1	0,1
Otras frutas	28,1	28,1	331,2	244,7	254,1	262,1
de ello: mango	97,3	97,3	108,7	106,2	106,2	104,8
guayaba	30,5	30,5	39,5	25,2	29,2	29,1
fruta bomba	98,6	98,6	112,1	32,8	38,5	48,2
Estatal						
Plátano	709,7	709,7	114,2	73,3	22,2	145,3
Fruta	20,2	20,2	1,0	1,0	0,1	0,1
Vianda	689,5	689,5	113,2	72,3	22,1	146,2
Cítricos	29,7	29,7	2,0	2,3	0,5	1,9
de ello: naranja dulce	1,4	1,4	0,1	0,4	-	-
toronja	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
Otras frutas	21,5	...	14,3	14,8	2,2	14,6
de ello: mango	97,3	...	5,1	5,1	-	5,1
guayaba	30,5	...	4,2	4,2	1,2	2,7
fruta bomba	98,6	...	...	0,4	-	2,0
No estatal						
Plátano	210,1	210,2	694,0	247,4	522,2	621,6
Fruta	2,1	2,2	27,2	8,2	12,2	15,4
Vianda	432,8	432,9	666,8	239,2	510,0	606,2
Cítricos	17,6	17,7	29,9	29,8	31,7	29,8
de ello: naranja dulce	1,8	1,9	1,4	1,0	1,4	1,0
toronja	0,2	0,3	0,2	...	-	-
Otras frutas	190,8	190,9	316,9	229,9	251,9	247,5
de ello: mango	92,4	92,5	103,6	101,1	106,2	99,7
guayaba	16,1	16,2	35,3	21,0	28,5	25,4
fruta bomba	37,1	37,2	112,1	32,4	38,5	45,2

8.7- Superficie existente en producción por cultivos permanentes de la agricultura no cañera en el sector estatal

Hectáreas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Plátano	8,5	10,2	10,4	72,3	73,3	146,3
Fruta	1,0	3,0	...	1	1	0,1
Vianda	8,4	7,2	10,4	72,3	72,3	146,2
Cítricos	0,1	0,1	...	1,9	1,9	1,9
de ello: naranja dulce	0,1	0,1	...	0,1	0,1	-
toronja	..	..	...	0,1	0,1	0,1
Otras frutas	4,0	5,1	...	14,4	14,4	14,6
de ello: mango	3,2	2,3	...	5,1	5,1	5,1
guayaba	2,8	2,9	0,6	4,2	4,2	2,7
fruta bomba	..	..	..	...	...	-

8.8- Superficie cosechada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

Hectáreas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	81,8	82,8	58,2	53,4	55,1	136,6
de ello:						
boniato	89,6	90,6	23,3	18,2	18,9	38,0
Hortalizas	21,1	21,1	77,2	83,0	91,1	64,9
de ello: tomate	18,1	18,1	7,0	2,9	0,9	11,8
cebolla	4,8	4,8	...	0,1	0,2	-
pimiento	24,7	24,7	0,2	1,1	0,7	1,6
Arroz	...	...	...	...	-	-
Maíz	73,2	73,2	29,6	30,8	1,9	66,1
Frijoles	20,2	20,2	4,4	1,1	-	19,3

8.9- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores

						Tonelada
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	...	3 987,4	5 238,3	2 291,5	1 873,0	4 132,3
de ello:						
boniato	...	1 192,0	2 003,4	836,8	599,3	1 204,0
Hortalizas	...	4 810,2	5 710,4	1 631,9	1 438,4	4 439,9
de ello: tomate	...	1 932,1	1 655,1	134,5	313,9	566,9
cebolla	...	35,5	85,2	21,8	11,5	15,8
pimiento	...	224,9	205,6	102,7	129,0	179,3
Arroz	...	...	...	...	-	-
Maíz	...	2 054,4	1 936,2	935,8	555,6	1 077,3
Frijoles	...	203,8	199,5	96,8	36,0	78,1
Plátano	...	1 467,6	1 878,6	992,7	656,9	892,2
Fruta	...	63,7	86,4	48,8	20,5	27,4
Vianda	...	...	1 792,1	943,9	636,3	864,8
Cítricos	...	...	...	77,6	35,4	36,1
de ello: naranja dulce	...	...	...	6,2	-	-
toronja	...	...	...	...	-	-
Otras frutas	...	912,8	1 113,2	632,8	573,6	531,2
de ello: mango	...	432,1	350,9	324,1	332,5	216,8
guayaba	...	25,0	47,5	52,9	66,3	62,5
fruta bomba	...	455,7	424,8	99,7	70,0	140,4

8.10- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

						Tonelada
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	817,9	...	245,8	184,0	189,4	443,6
de ello:						
boniato	89,6	119,2	117,5	62,6	65,1	153,2
Hortalizas	188,5	..	258,2	157,3	206,3	230,5
de ello: tomate	181,2	152,4	45,1	13,4	18,3	41,9
cebolla	4,8	...	...	0,3	1	-
pimiento	2,5	...	1,0	5,1	3,8	8,3
Arroz	...	...	...	...	-	-
Maíz	73,2	...	32,8	25,7	2	50,7
Frijoles	2,0	...	1,9	0,6	-	9,2
Plátano	740,8	...	194,3	112,8	-	96,5
Fruta	20,2	63,7	0,1	...	-	-
Vianda	720,6	...	194,2	112,8	-	95,5
Cítricos	1,6	...	0,7	...	-	1,0
de ello: naranja dulce	1,4	...	...	...	-	-
toronja	0,2	...	...	...	-	-
Otras frutas	20,3	...	...	13,9	0,9	41,7
de ello: mango	97,3	...	...	9,5	-	7,3
guayaba	33,6	...	...	1,3	-	6,4
fruta bomba	72,0	...	...	...	-	22,0

8.11- Venta total por cultivos seleccionados en la agricultura no cañera en ambos sectores

CONCEPTO	Tonelada					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	139,0	1 430,4	1 578,3	654,6	597,2	1 212,1
de ello:	0,0					
boniato	120,6	422,2	770,2	244,4	168,3	370,8
Hortalizas	304,9	2 574,9	1 903,0	617,4	644,0	1 096,1
de ello: tomate	48,3	1 096,5	675,1	73,6	236,3	361,8
cebolla	-	26,0	29,3	4,6	7,0	8,1
pimiento	11,2	141,8	84,3	46,7	49,5	40,3
Arroz	7,3	..	..	...	-	-
Maíz	72,9	852,9	1 243,6	491,9	297,3	408,1
Frijoles	72,9	77,5	96,3	64,5	9,5	38,8
Plátano	3,0	684,0	760,3	443,5	220,7	328,7
Fruta	..	32,0	15,3	23,9	3,8	2,0
Vianda	..	652,0	744,9	419,6	217,0	326,7
Cítricos	..	47,8	50,5	27,4	11,7	28,0
de ello: naranja dulce	10,1	0,5	...	...	-	-
toronja	0,3	..	..	...	-	-
Otras frutas	..	700,5	349,9	303,5	227,8	290,7
de ello: mango	0,0	280,8	120,8	205,2	145,6	132,3
guayaba	0,0	13,7	18,7	10,2	18,8	44,0
fruta bomba	0,0	302,9	140,5	56,3	48,9	56,6

8.12- Venta total por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

	Tonelada					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	139,0	142,0	152,9	87,7	...	211,8
de ello:						
boniato	120,6	123,4	74,1	25,0	...	78,7
Hortalizas	304,9	307,7	193,1	116,3	...	121,8
de ello: tomate	48,3	51,8	42,6	9,0	...	32,3
pimiento	-	11,9	1,0	4,2	...	6,4
Maíz	11,2	26,9	23,3	18,0	...	35,6
Frijoles	7,3	5,3	12,4	0,1	...	8,2
Plátano	72,9	102,7	146,8	74,6	...	39,8
Vianda	72,9	102,7	145,8	...	...	39,8
Cítricos	3,0	2,3	0,6	74,6	...	1,0
de ello: naranja dulce	..	..	..	...	...	-
toronja	..	..	..	...	...	-
Otras frutas	10,1	11,9	6,2	4,4	...	30,6
de ello: mango	0,3	2,2	4,6	2,5	...	3,1
guayaba	2,3	1,4	0,5	0,6	...	-
fruta bomba	..	..	..	...	...	25,5

8.13- Venta total por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal

	Tonelada					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	...	1 320,8	1 425,4	576,9	...	1 000,3
de ello:						
boniato	...	387,1	696,1	219,4	...	292,1
Hortalizas	...	2 496,8	1 709,8	501,1	...	974,3
de ello: tomate	...	1 068,5	632,5	64,6	...	329,5
cebolla	...	26,8	29,3	4,6	...	8,1
pimiento	...	129,9	83,2	42,5	...	33,9
Arroz	...	...	...	...	...	-
Maíz	...	825,0	1 220,3	473,9	...	372,5
Frijoles	...	70,3	95,0	64,5	...	32,6
Plátano	...	581,3	613,5	368,9	...	288,9
Fruta	...	32,0	15,3	23,9	...	2,0
Vianda	...	549,0	598,1	345,0	...	236,9
Cítricos	...	549,3	598,1	27,4	...	-
de ello: naranja dulce	...	45,5	49,9	...	...	-
Otras frutas	...	688,6	343,7	299,1	...	260,1
de ello: mango	...	278,6	115,2	202,7	...	129,2
guayaba	...	12,3	18,2	9,6	...	44,0
fruta bomba	...	302,9	140,5	56,3	...	31,1

8.14- Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

Toneladas por hectáreas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tubérculos y raíces	5,1	8,1	...	3,4	2,8	3,2
de ello:						
boniato	5,1	8,1	...	3,4	3,7	4,3
Hortalizas						
de ello: tomate	9,5	8,4	...	4,6	5,4	3,6
cebolla	..	..	...	3,0	5,0	3,6
5,20	..	..	...	4,6	5,0	-
Arroz	..	..	...	...	-	5,2
Maíz	0,6	0,8	...	0,8	1,1	0,8
Frijoles	0,4	0,3	...	0,5	-	0,5
Plátano	3,5	4,1	...	5,8	-	5,0

8-15- Existencia de ganado vacuno según sexo y categorías en ambos sectores

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	...	...	27 295	28 613	22 742	27 150
Total hembras	...	...	17 574	18 552	14 537	17 627
Terneras	...	...	2 839	3 246	2 669	3 074
Añojas	...	...	1 905	1 863	1 777	2 161
Novillas	...	...	4 491	4 476	3 045	3 959
Vacas	...	...	8 328	8 967	7 046	8 433
Total machos	...	...	9 721	10 061	8 205	9 523
Terberos	...	...	2 895	2 945	2 613	3 192
Añojos	...	...	178	1 831	1 527	2 084
Toretas	...	...	179	1 750	1 417	1 805
Toros de cebo	...	...	1 317	1 567	1 155	1 450
Bueyes	...	...	1 633	1 798	1 465	875
Sementales	...	...	180	170	28	117

Fuente: Centro de Control Pecuario Provincial.

8.16- Existencia del ganado vacuno según sexo y categoría por tenedores

Cabezas

CONCEPTO	Privado	CCS	CPA	UBPC	Estatat
Total	23 188	39	606	1 995	1 322
Total hembras	15 158	31	385	1 183	870
Terneras	2 658	-	72	160	184
Añojas	1 779	3	55	193	131
Novillas	3 350	18	73	240	278
Vacas	7 371	10	185	590	277
Total machos	8 030	8	221	812	452
Terneros	2 854	2	67	135	134
Añojos	1 658	3	45	280	98
Toretos	1 535	1	37	113	119
Toros de ceba	1 342	2	9	50	47
Bueyes	615	-	51	186	23
Sementales	26	-	12	48	31

8.17- Nacimientos, muertes y mortalidad de terneros (as) en las empresas agropecuarias estatales

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos	MCabz	0,3	0,2	0,2	3,9	0,3	0,2
Muertes	MCabz	...	0,1	0,0	0,7	0,1	0,1
Mortalidad por 100 nacidos	%	...	0,6	0,1	0,2	2,2	0,7

8.18- Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Producción	MI	2 248,1	2 842,4	2 978,9	3 255,4	2 723,4	1 761,1
Existencia promedio de vaca en ordeño	Cabz	...	213,0	171,0	238,5	84,0	1 445,0
Rendimiento por vaca en ordeño							
Diario	l	3,6	1,6	4,8	3,7	1,7	3,2
Anual	l	...	1 314,0	1 752,0	...	1 778,0	1 219,0

8.19- Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca por productor

INDICADORES		Total	de ello:		Estatal	UBPC	CPA
		2021	MINAZ	MINAG			
Producción	MI	1 761,1	...	71,7		199,9	1 489,5
Existencia promedio de vaca en ordeño	U	1 541	...	96		195	1 250
Rendimiento por vaca en ordeño		8,1	...	2,0		2,8	3,3
Diario	I						

8.20- Distribución primaria de leche de vaca

CONCEPTO	Miles de litros					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 248,1	2 842,4	2 978,9	3 255,4	2 723,4	1 761,1
A la industria	1 368,8	1 849,7	2 061,2	2 414,9	2 028,6	1 181,8
Direc.a la población	278,1	252,6	253,5	247,9	258,14	240,4
Ventas a trabajadores	43,2	70,8	42,1	30,6	12,04	8,5
Otros ^(a)	558,0	669,3	522,1	562,0	424,6	330,4

^(a) Incluye el autoconsumo del sector privado.

8.21- Existencia, nacimiento y muerte del ganado porcino en el sector estatal

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	MCabz	1,1	1,2	...	...	...	...
Nacimientos	MCabz	...	...	...	...	...	...
Muertes de crías	MCabz	...	...	...	...	...	...
Tasa de mortalidad por 100 nacidos	%	25,9	33,0	...	...	...	...

8.22- Producción de leche y entregas a sacrificio de ganado ovino - caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Producción de leche	l	265	315	...	...	...	-
Entregas a sacrificio	Cabz	...	...	...	50,0	105,0	206,0
Peso en pie	t	0,0	0,1	0,1	1,6	2,6	5,5
Peso promedio	kg	58	30	30	30	40	26,7

CAPÍTULO 9

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se brindan los resultados de los principales indicadores que caracterizan la economía energética en el territorio, a través de indicadores empleados en la información estadística por años.

En el caso específico de la energía eléctrica, esta se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (excluye sector residencial).

La fuente fundamental para la confección del mismo corresponde a las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) en la parte correspondiente a energía, combustible y electrificación, así como otras fuentes.

A continuación, se ofrece la definición de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (excluye privado y hogares).

Nivel de electrificación: Se obtiene a partir de las viviendas electrificadas por todas las fuentes de electrificación, entre el total de viviendas existentes en el territorio al cierre del período informado.

Intensidad energética: Se obtiene a partir de la conversión de todos los portadores considerados a unidad común de medición, aunque en correspondencia a los intereses que se persigan por un indicador que mida el comportamiento de la economía.

La fórmula para el cálculo sería:

$$\text{Intensidad} = \frac{\text{Consumo total en unidades comunes energéticas}}{\text{Producción mercantil}}$$

9.1- Consumo de los principales portadores energéticos

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Energía eléctrica	MW.h	515,7	511,1	550,8	548,9	476,3	446,8
Combustible diesel	t	215,9	233,4	226,2	195,4	491,5	196,1
Gasolina de motor	t	35,2	45,6	42,9	37,5	161,7	43,8

9.2- Dinamica del consumo de los principales portadores energéticos

Por ciento						
INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Energía eléctrica	60,6	99,1	107,8	99,6	86,8	93,8
Combustible diesel	88,5	108,1	96,9	86,4	88,0	98,8
Gasolina de motor	109,0	129,5	94,1	87,4	97,0	37,8

9.3- Consumo de energía eléctrica por organismos seleccionados

Por ciento						
INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Industria	...	...	...	...	...	-
Agropecuaria	105,8	...	...	...	...	-
Comercio	86,7	...	...	...	100,0	100,0
Servicios Comunes Peronales	93,4	...	...	...	100,0	100,0
Educación	112,5	...	...	...	100,0	100,0
Salud Pública y Asistencia Social	98,5	...	...	...	100,0	100,0
Administración	101,0	...	...	...	100,0	100,0

9.4- Intensidad energética del municipio con relación a la producción mercantil

tonelada contenido por miles de pesos producción mercantil						
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cacocum	0,0098	...	...	...	...	...

CAPÍTULO 10

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria en el municipio, mediante un conjunto de tablas, con una selección también de indicadores técnicos económicos que muestran la actividad fundamental de la empresa de motores.

Producción mercantil: Es la expresión en valor, a precios de empresa, de los bienes, trabajos y servicios terminados y/o producidos durante el período que se informa y que son destinados a la venta.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción, con independencia de su destino, excluye los productos en proceso.

La fuente fundamental es el Sistema de Indicadores Estadístico Nacional (SIEN).

10.1- Valor de la producción mercantil de la industria manufacturera a precios corrientes

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	1 130,4	4 147,5	4 412,5	2 238,0	1 979,0	3 658,1

10.2- Promedio de trabajadores total

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Fabricación de motores, generadores y transformadores electricos	62	82	79	78	71	69

10.3- Salario medio mensual en la industria manufacturera

Pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Fabricación de motores, generadores y transformadores electricos	974,5	927,3	974,0	1 130,5	1 339,0	3 879,3

CAPÍTULO 11

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Inversiones

En este capítulo se informa la ejecución física de las inversiones, a salida de empresa, por componentes, según el nomenclador de actividades económicas, en términos absolutos y relativos. Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones y de los fondos básicos puestos en explotación son:

Construcción y montaje: Comprende el conjunto de trabajos destinados a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Deben considerarse también los trabajos de demolición dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, además aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma de dimensión original de las construcciones existentes.

Equipos: Comprende todos aquellos equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se considerará la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje, además la adquisición del mobiliario, así como los utensilios y herramientas necesarios para la habilitación inicial de las inversiones.

Otros: Comprende todas aquellas partidas de inversión que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura, o ganadería, trabajo de prospección geológica, trabajo de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas.

Puesta en explotación: Resulta uno de los aspectos más importantes dentro del control estadístico de las inversiones, por cuanto ello permite el conocimiento de la creación de capacidades, que resulta en definitiva el objetivo del proceso inversionista, tanto lo que se refiere a magnitudes físicas como a valor.

La puesta en explotación puede efectuarse para toda la inversión en su conjunto o parcialmente, es decir, en la medida en que diferentes objetivos o líneas de producción o servicios van entrando en fase de funcionamiento permanente.

Construcción

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, con independencia de por donde clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y la población con esfuerzo propio y tiene como fuente de información la Dirección Provincial de la Vivienda.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Viviendas: Es la edificación que se construye con fines de alojamiento o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos como son: Para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otras.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se le concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

11.1- Viviendas terminadas

						Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cacocum	95	86	76	177	228	74

11.2-Volumen y dinámica de las inversiones

						Miles de pesos
COMPONENTES DE LA INVERSIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 424,4	...	1 336,0	1 330,1	2 955,1	...
Construcción y montaje	447,2	...	400,3	869,7	2 246,5	...
Equipos	135,0	...	318,7	318,0	280,3	...
Otros	27,8	...	100,0	100,0	391,3	...
Fondos Básicos Puestos en explotación	814,4	...	517,0	42,4	37,0	...
Dinámica del volumen de inversiones por componentes						
Total	100,0	...	100,0	100,0	100,0	...
Construcción y montaje	31,4	...	30,0	65,4	76,0	...
Equipos	9,5	...	23,9	23,9	9,5	...
Otros	2,0	...	7,5	7,5	13,2	...
Fondos Básicos Puestos en explotación	57,2	...	38,7	3,2	1,3	...

11.3-Volumen total de las inversiones por secciones

						Miles de pesos
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	...	...	...	...	2 955,1	3 037,5
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	...	...	...	...	2 587,3	689,0
Industria manufacturera (excepto Ind. azucarera)	...	...	...	...	...	689,0
Administración pública, defensa; seguridad social	...	...	...	...	...	156,0
Educación	...	...	...	...	188,1	400,0
Salud Pública	...	...	...	...	163,4	110,0
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	...	...	...	...	16,3	...

CAPÍTULO 12

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan la actividad fundamental del transporte. Se recogen los datos de las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

También se incluyen informaciones en volúmenes físicos sobre algunas actividades que son realizadas por empresas transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental es el transporte.

El capítulo abarca los indicadores referidos al transporte de camiones que operan bajo la supervisión del Ministerio de Transporte y los indicadores de autos y ómnibus que dirigen los órganos de administración territorial.

El transporte por ómnibus y autos lo conforman las empresas que operan los equipos que cubren las líneas de transporte público, así como los servicios de taxis y transporte escolar y se incluye el transporte alternativo.

Servicio urbano: Es el que se presta a las áreas urbanas de ciudades, o pueblos, mediante rutas previamente establecidas, con tarifas fijas, independientemente de la distancia a la que viaje el pasajero.

Servicio suburbano: Es el que se presta en las áreas que sobrepasan los límites de la ciudad o pueblos, mediante rutas previamente establecidas, con tarifas fijas e independientes a la distancia a la que viaje el pasajero.

Servicio interurbano: Es el que se realiza mediante rutas previamente establecidas que vinculan puntos distintos dentro del mismo municipio, o con municipios colindantes, pudiendo en ocasiones llegar a traspasar los límites de las provincias. La tarifa del cobro es variable, de acuerdo con la distancia que recorra el pasajero.

Servicio rural: Es el que se presta mediante rutas pre-establecidas que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se realizan total o parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas utilizándose vehículos apropiados a estos caminos.

Servicio de fletes: Comprende los servicios que se realizan mediante contrataciones por parte del usuario a cuya disposición se sitúa el equipo. Las tarifas son variables de acuerdo a la capacidad y tipo de vehículo, distancia y tiempo de utilización.

Servicio regular de autos: Es el que se presta directamente a la población, mediante el pago de las tarifas que resulte de los kilómetros registrados por el taxímetro.

Servicio especial de autos: Es aquel que requiere una contratación previa a base de tiempo o distancia, o ambas. Se presta con autos y microbuses.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en toneladas-kilómetros.

12.1- Pasajeros transportados

Miles de pasajeros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	832,4	1 468,8	1 246,8	907,9	571,1	301,4
Estatal	832,4	1 468,8	1 246,8	907,9	571,1	301,4
Ómnibus	832,4	1 468,8	1 246,8	907,9	571,1	301,4
Interurbano	650,6	1 136,0	889,1	678,2	404,3	113,9
Rural	52,9	205,3	254,1	158,2	100,4	2,5
Fletes	26,3	24,6	11,7	13,0	24,8	157,6
Otros servicios	102,6	102,9	91,9	58,5	41,6	27,4

12.2- Pasajeros por transporte alternativo

Miles de pasajeros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados punto de embarque	749,0	739,9	724,5	750,9	412,3	116,6
Pasajeros transportados tracción animal	...	...	...	...	...	...
Pasajeros transportados en bicitaxis	...	...	...	...	...	...
Pasajeros transportados camiones privados	...	...	...	...	...	...
Pasajeros transportados autos privados	...	...	...	...	...	...

12.3- Indicadores seleccionados de explotación del transporte estatal de pasajeros, excluye ómnibus asignados a fábricas, instituciones y organismos para el transporte obrero

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus							
Vehículos promedio existentes							
Servicio público	U	24	26	26	28	30	35
Coeficiente de aprovechamiento							
Servicio público	%	75,5	82,3	85,1	62,9	69,2	55,5
Viajes realizados							
Servicio público ^(a)	M	135,8	199,6	192,2	125,4	10,8	111,7
Distancia promedio de un viaje							
Servicio público	Km	26,4	28,4	30,4	32,4	34,3	30,5

^(a) En el año 2020 los viajes realizados por servicio público decrece por restricción de combustible y la Covid.

CAPÍTULO 13

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

La estadística del comercio, permite conformar los indicadores que caracterizan las actividades comerciales dentro de la esfera de la circulación donde tiene lugar el movimiento de los bienes materiales desde su lugar de producción o importación, hasta su lugar de destino de consumo.

Los datos de las tablas de este capítulo recogen aspectos sobre el valor de la circulación mercantil mayorista y minorista, la red de establecimientos comerciales y de alimentación.

Los objetos de consumo se presentan en dos fases en la circulación mercantil mayorista y en la circulación mercantil minorista. La circulación mercantil mayorista ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entran en la circulación. Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función, como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a fondos mercantiles, el consumo intermedio, el social y otros destinos.

La fuente de información fundamental es el Sistema de Indicadores Estadístico Nacional (SIEN).

El universo de información que se brinda incluye las entidades estatales nacionales y territoriales, que ejecutan actividades de comercio minorista, gastronomía, comercio mayorista y mercados de productos agropecuarios en moneda nacional.

La fuente de información fundamental es el Sistema Estadístico Nacional (SIEN) y el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIEC) del Ministerio de Comercio Interior.

La circulación mercantil minorista: es la venta de mercancías a la población para la satisfacción de sus necesidades personales, a cambio de sus ingresos monetarios. Esta circulación se efectúa a través de la red de comercio interior al por menor y la red de alimentación pública

Alimentación pública: Es la rama de comercio donde se comercializan mercancías producidas por el propio centro o compradas a la industria o la agricultura. Estas ventas a la población se efectúan a través de una red organizada a esos efectos.

Ventas de productos agropecuarios: Es las ventas en físico y valor de productos agropecuarios realizadas por empresas especializadas, para el consumo de productos agropecuarios de la población.

Comercio interior mayorista: El comercio mayorista organiza la distribución de productos alimenticios y no alimenticios cuyo destino fundamental es el consumo de la población a través de una red de almacenes que permite el flujo de los productos hacia las empresas dedicadas a la venta minorista y otros destinos.

Comercio interior minorista: Se define como las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada. Comprende las ventas de mercancías a la población para su consumo personal, realizada a través de la red de establecimientos del comercio al por menor.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentales a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listo para la venta. Los bienes que brindan incluyen comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos.

13.1- Valor de la circulación mercantil mayorista total por grupos de mercancías

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	70,8	...	...	...	...	...
de ello:						
Productos alimenticios	18,8	...	...	...	...	...
Bebidas	25,0	...	...	...	...	...
Calzado	1,8	...	...	...	...	...
Bienes y servicios diversos	5,1	...	...	...	...	...

13.2- Valor de la circulación mercantil mayorista a la red minorista por grupos de mercancías

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	91,3	94,8	95,2	86,8	79,2	182,4
de ello:						
Productos alimenticios	28,8	29,8	30,3	40,4	31,8	104,3
Bebidas	16,3	19,1	19,4	20,3	13,1	8,9
Calzado	1,0	0,6	0,3	15,0	0,2	1,7
Textil	2,7	2,4	...	1,2	1,3	2,2
Bienes de uso duradero	9,8	11,2	11,5	9,9	8,4	8,0

13.3- Red de establecimientos comerciales y de la alimentación pública

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	102	102	104	104	104	102
Unidades comerciales minoristas	82	82	77	77	77	75
Tiendas de productos alimenticios	67	67	74	74	74	69
Tiendas de productos industriales	3	3	3	3	3	3
Farmacias	9	9	9	9	9	...
Servicentros	3	3	3	3	3	...
Unidades de alimentación pública	20	20	27	27	27	27
Libre acceso	18	18	27	27	27	26
Restaurantes	4	4	3	3	3	3
Cafeterías	14	14	23	23	23	23
Comedores	...	...	1	1	1	...
Acceso limitado	2	2	...	...	...	...
Comedores obreros y escolares	2	2	...	...	...	...
Centro de Elaboración	...	...	...	...	...	1

CAPÍTULO 14 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta la información estadística de la educación en el municipio.

Se publican indicadores de la educación superior, así como el total de estudiantes en la educación superior, matrícula inicial por 10 000 habitantes y retención escolar. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas en los círculos infantiles.

La fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadístico Nacional que suministra los indicadores de educación superior y del Sistema de Información Estadístico Complementario que suministra el Ministerio de Educación, así como a través de la Oficina Nacional de Estadísticas los indicadores de la educación técnica y profesional de otros organismos no especializados en educación.

La información de este capítulo abarca, además, los círculos infantiles, escuelas primarias, secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional, especiales, juvenil, adultos y alguna información de los Programas de la Batalla de Ideas, las cuales están administradas directamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigida metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio de otros organismos no especializados.

En la educación superior se consideran los centros administrados directamente por los Ministerios de Educación, Educación Superior y Salud Pública.

La educación desarrolla sus actividades en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar, primaria y media: Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las actividades siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria que prepara al niño para la educación media. Educación media que comprende la educación secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional, que prepara al joven para trabajar en una técnica u oficio y continuar estudios en la educación superior o ambas a la vez.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrera campesina, secundaria obrera campesina y la facultad obrera campesina, así como los centros para la enseñanza de idiomas y superación integral para jóvenes.

Escuela de oficios: Comprende los centros dedicados a elevar la escolaridad de los jóvenes con retraso escolar entre los 13 y 16 años de edad y proporcionarles, a la vez, aprendizaje de un oficio.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Comprende los centros de educación superior dedicados a formar especialistas de alta calificación para el país en todas las ramas de la economía, la ciencia y la cultura del país. Incluye la enseñanza de postgrado.

Matrícula: Es el conjunto de alumnos que se encuentran recibiendo educación en un establecimiento docente, en nivel o tipo de educación o en una política administrativa.

Matrícula inicial: En la educación preescolar, primaria, media, adulto, superior y otros organismos es la matrícula registrada al inicio del curso escolar.

Matrícula final: Es la matrícula registrada al final del curso o año escolar. Es igual a la matrícula inicial más el total de altas, menos el total de bajas.

Personal docente: Personal que tiene dentro de sus funciones impartir clases y asegurar el éxito del proceso docente-educativo en algún tipo o nivel de educación, así como asesorar, inspeccionar y/o elaborar todo lo relacionado con planes y programas de estudios y con la organización escolar.

Graduados: Es el alumno que ha finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Es el aprobado del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Asistencia promedio: Es la cantidad media de la asistencia de los niños matriculados en los círculos. Se obtiene al dividir la suma diaria de la asistencia entre el total de días laborables.

Capacidad: Es la capacidad de matrícula en los círculos infantiles de acuerdo a la cifra autorizada al final del período informado, ya estén funcionando o cerrados. De ello se desglosará la capacidad de matrícula de 0 - 6 años.

Interno o becarios: Es el alumno que recibe durante el tiempo que permanece matriculado.

Retención escolar: Es el resultado de dividir la matrícula final entre la matrícula inicial ajustada, multiplicado por cien.

14.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles	3	3	3	3	3	3
Capacidad	430	430	430	430	430	430
Matrícula final	439	396	414	428	420	517
Asistencia anual	399	269	330	296	654	205
Personal técnico educacional ^(a)	60	70	71	85	82	80
Madres beneficiadas	395	377	378	392	381	408

^(a) Incluye auxiliares pedagógicas

14.2- Matrícula final en círculos infantiles por años de vida

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	430	396	414	428	420	517
2do año	83	53	65	66	50	56
3er año	85	83	88	99	86	83
4to año	108	81	80	88	105	85
5to año	74	109	86	79	92	104
6to año	80	70	95	96	87	189

14.3- Asistencia en círculos infantiles por años de vida

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	329	266	261	296	275	205
2do año	54	30	27	32	39	24
3er año	66	47	56	70	72	38
4to año	85	58	49	60	56	40
5to año	59	75	60	55	60	43
6to año	65	56	69	79	48	60

14.4- Escuelas por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Total	64	65	65	62	65	64
Círculos infantiles	3	3	3	3	3	3
Primaria	53	53	53	53	53	52
Urbana	5	5	5	5	5	5
Rural	48	48	48	48	48	47
Media	...	...	...	6	6	6
Secundaria básica	3	3	3	3	3	3
de ello:						
en el campo	1	1	...	...	...	...
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1
de ello:						
en el campo	...	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	2	2	2	2	2	2
Especial	1	1	1	1	1	1
Adultos	1	2	2	2	1	1
Secundaria Obrero Campesina	...	...	...	...	1	1
Facultad Obrero Campesina	1	1	1	1	1	1
Idiomas	...	1	1	1	1	1

14.5- Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	923	825	737	788	846	817
de ello: mujeres	...	...	610	622	560	540
Prescolar	...	58	54	56	56	58
Primaria	...	382	379	415	415	420
de ello: mujeres	...	...	...	...	374	404
Urbana	133	109	107	137	125	126
Rural	329	273	-	334	290	294
Media	...	274	247	263	258	269
de ello: mujeres	...	...	...	...	160	163
Secundaria básica	129	117	...	118	113	125
de ello: en el campo	47	...	...	...	...	...
Preuniversitario	58	35	30	33	36	34
de ello: en el campo	31	35	30	33	36	34
Técnica y profesional	133	122	109	112	109	110
de ello:						
Especial	41	43	41	35	34	50
Adultos	11	16	17	19	21	20
Facultad Obrero Campesina	11	14	14	13	18	17
Idiomas	...	2	3	3	3	3

14.6- Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	11 435	6 656	6 122	6 029	6 477	6 383
Círculos infantiles	...	...	...	...	461	517
Prescolar	439	382	349	328	299	296
Primaria	3 505	3 057	3 046	2 998	2 855	2 669
Urbana	1 514	1 309	1 316	1 337	1 300	1 236
Rural	1 991	1 748	1 670	1 645	1 555	1 433
Media	...	2 280	2 197	2 169	2 259	...
Secundaria básica	1 388	1 392	1 316	1 243	1 309	1 402
de ello: en el campo	615	...	...	...	...	...
Preuniversitario	405	376	350	325	313	318
de ello: en el campo	231	376	350	...	313	318
Técnica y profesional	435	512	531	601	637	660
Técnico medio	...	...	315	477	543	599
de ello:						
Oficios	4	...	...	...	...	1
Obrero calificado escuelas de oficio	...	...	...	33	...	60
Especial	134	149	153	124	145	153
Adultos	387	374	383	410	458	340
Educación Obrero Campesina	31	7	...	...	...	...
Secundaria Obrero Campesina	19	...	15	13	22	...
Facultad Obrero Campesina	261	271	276	296	315	247
Curso integral para jóvenes	76	96	92	...	...	...
Idiomas					121	93

14.7- Graduados por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	1 596	1 274	1 269	1 089	1 161	1 319
Primaria	532	443	447	448	497	544
Urbana	229	214	208	212	210	244
Rural	303	229	239	236	287	300
Media	965	714	716	557	581	670
Secundaria básica	368	467	466	459	389	411
de ello: en el campo	172	197	...	...	...	...
Preuniversitario	130	113	101	98	107	97
de ello: en el campo	67	68	...	...	107	97
Técnica y profesional	114	134	149	82	85	162
Técnico medio	14	11	95	29	45	151
de ello:Oficios						
Obrero calificado	100	97	53	53	40	11
Curso para trabajadores	...	26	33	13	37	15
Especial	39	23	30	20	20	5
Adultos	60	94	76	64	63	85
Alfabetización	...	6	...	...	...	...
Educación Obrero Campesina	...	...	7	...	...	...
Secundaria Obrero Campesina	10	7	10	9	...	9
Facultad Obrero Campesina	50	27	38	44	0	58
Idiomas	...	54	21	11	...	18

14.8- Becarios por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	244	276	212	172	118	89
Media	244	276	212	75	118	89
Secundaria básica	72	30	20	15	4	8
Preuniversitario	7	193	227	60	40	26
Técnica y profesional	95	53	102	97	74	55
Técnico medio	70	35	77	72	74	53
Obrero calificado	...	18	25	25	...	2

14.9- Seminternos por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total ^(a)	2 301	9 176	1 736	1 681	2 573	2 026
Prescolar	439	803	283	285	87	100
Media	1 862	8 373	813	1 143	1 783	1 926
Secundaria básica	1 316	1 888	423	887	1 182	1 263
Preuniversitario	159	1 672	120	256	273	262
Técnica y profesional	207	4 043	270	253	328	401
De ello: Técnico medio	180	770	144	244	194	325

^(a) Excluye círculos infantiles

14.10- Graduados de la educación técnica y profesional

		Unidad
CURSOS	Téc.Medio	Obrero Calificado
2016/2017	11	51
2017/2018	95	53
2018/2019	...	...
2019/2020	29	33
2020/2021	45	40
2021/2022	151	11

14.11- Matrícula final por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Total	5 198	5 158	5 366	5 265	5 212
Prescolar	398	389	327	323	298
Primaria	3 049	3 043	2 982	2 955	2 830
Urbana	1 309	1 317	1 337	1 320	1 289
Rural	1 740	1 726	1 645	1 635	1 541
Media	1 751	2 148	2 057	1 987	2 084
Secundaria básica	1 381	1 361	1 231	1 216	1 299
Preuniversitario	370	349	316	314	296
Técnica y profesional	...	438	510	457	489

14.12 - Retención escolar

					Por ciento
CONCEPTO	2016/17	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Primaria	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Secundaria básica total	99,9	99,9	99,9	99,8	99,9
Campo	...	...	...	...	...
Preuniversitario total	96,1	98,8	99,4	99,4	98,1
Campo	...	98,8	...	94,4	98,1
Técnico medio	...	98,7	93,2	98,6	97,1

CAPÍTULO 15

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

Se incluye en este capítulo las actividades relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, unidades médicas especiales y otras unidades. También hogares maternos en el sector estatal civil.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales; incluye los hogares de ancianos, para inválidos, de ciegos y para personas con defectos mentales, entre otros.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Los servicios de atención primaria están representados fundamentalmente por los policlínicos, hospitales rurales, puestos médicos y clínicas estomatológicas, donde mediante servicios básicos de medicina, pediatría, obstetricia, ginecología, estomatología, enfermería y saneamiento ambiental, se brinda atención preventivo-curativa a la población, organizada por sectores.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de nivel secundario y terciario, como el hospital municipal que conforma una estructura regionalizada y una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

La fuente fundamental de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIEC) del Ministerio de Salud Pública.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento; es decir camas presupuestadas.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electro-cardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales, estén o no junto a la madre, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días-camas de un período determinado, entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud determinada y ofrece su sangre para que sea utilizada en una actividad preventiva, diagnosticada y terapéutica.

Tasa de mortalidad materna: Relación entre el número de defunciones maternas directas y la cantidad de nacidos vivos, en un área geográfica para un período de tiempo determinado.

Enfermedades de declaración obligatoria: Se refiere al número de casos notificados por cada una de las enfermedades de declaración obligatoria, contenidas en el artículo 2 capítulo 1 del Decreto Ministerial # 7, basado en la Ley de Salud Pública # 959 de fecha 1ro de agosto de 1961.

15.1- Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública en servicio

	Unidad					
PERSONAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	957	769	764	761	770	1 304
Médicos	200	234	220	223	249	262
Estomatólogos	54	51	68	73	61	53
Enfermeros y auxiliares de enfermería	195	196	194	185	187	189
Técnicos y auxiliares	460	280	282	280	273	395

Fuente: Registro de profesionales de la salud. Excluye los pasivos que no trabajan por diferentes causas

15.2- Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública

	Tasa por 10 000 habitantes				
	2021				
CONCEPTO	Total	Médicos	Estoma- tólogos	Enferm.y auxiliar.	Técnicos y auxiliar.
Cacocum	...	...	...	...	...

15.3- Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública

	Unidad					
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total ^(a)	53	53	53	53	51	51
Asistencia médica	51	51	51	51	49	49
Otras unidades de asistencia médica	51	51	51	51	49	49
Policlínicos	3	3	3	3	3	3
Hogares maternos	...	...	...	-	-	-
Consultorio del médico de la familia	48	48	48	48	44	48
Otras unidades	...	...	...	2	2	2
Asistencia social	2	2	2	2	2	-
Casas de abuelos	2	2	2	2	2	2

^(a) Incluye consultorios médicos de la familia.

15.4- Dotación normal de camas de asistencia médica y social

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	-	-	-	-	-
Asistencia médica	-	-	-	-	-	-

15.5- Incidencias por enfermedades de declaración obligatoria

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	8	...	12	5	3	8
Diarréicas agudas	347	234	251	171	183	163
Hepatitis infecciosa	9	...	4	-	-	-
Intoxicación alimentaria	...	...	4	15	-	-
Lepra	...	1	2	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	1	...	...	-	-	-
Meningitis meningocócica	1	1	...	-	-	-
Meningococcemia	...	...	...	-	-	-
Parotiditis infecciosa	...	...	...	-	-	-
Respiratorias agudas	23 211	21 592	21 066	10 613	-	6 769
Sífilis	7	8	6	9	-	4
Tuberculosis	4	1	1	3	1	-
Varicela	40	62	58	54	113	54
Leptospirosis	2	...	...	-	2	-
Condiloma	5	...	5	2	7	4
Intoxicación accidental	...	...	5	12	9	2
Intoxicación voluntaria	...	...	64	46	50	28

15.6- Principales causas de muertes

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Enfermedades del corazón	26	50	74	15	35	70
Tumores malignos	49	30	45	26	43	86
Enfermedades cerebrovasculares	9	2	12	3	17	38
Accidentes	...	...	...	-	8	13
Suicidios y lesiones autoinfligidas	60	8	5	11	8	11
Influenza y neumonía	...	40	54	71	49	66
Diabetes mellitus	...	...	...	-	-	1

15.7- Principales causas de muertes en niños menores de 1 año

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas afecciones perinatales	...	2	...	-	-	4
Anomalías congénitas	...	...	2	2	-	1

5.8- Principales causas de muertes en niños de 1 a 4 años

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Accidentes	...	...	1	-	-	-
Anomalías congénitas	...	...	...	-	-	-
Tumores malignos	2	...	...	-	-	-

15.9- Colaboración de médicos en el exterior

						Unidad
PAÍS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	...	138	83	103	120	100
Bolivia	...	...	...	-	-	-
Guatemala	...	3	3	-	-	-
Haití	1	2	2	1	-	-
Sudáfrica	2	2	...	2	2	2
Timor	...	...	...	1	-	-
Venezuela	104	87	72	94	114	94
Brazil	...	37	...	-	-	-
Etiopía	...	1	1	1	1	-
Argelia	...	3	2	2	2	2
Jamaica	...	2	2	1	1	-
Mexico	-	-	-	-	-	1
Angola	...	1	1	1	-	1

15.10- Salas de rehabilitación

						Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cacocum	3	3	3	3	3	3

CAPÍTULO 16

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio. Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros y 16 milímetros las emisiones de la radio y la televisión, cantidad de emisoras, los indicadores de las bibliotecas públicas, museos y el desarrollo de las diferentes manifestaciones artísticas, entre otras.

Las manifestaciones artísticas culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, aunque administrativamente las empresas y unidades presupuestadas que clasifican por este sector en el municipio están adscriptas al Poder Popular.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión, quien administra en nuestro territorio al estudio de televisión "Tele Cristal". Las emisoras de carácter local están adscriptas al Poder Popular, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación, se definen un grupo de indicadores que aparecen indistintamente en más de una tabla.

Asistentes: Se considera el total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas (espectadores).

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio, comprende el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicios con equipos de 16 mm, en forma estacionaria o móvil.

Funciones: Se consideran las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibiciones de películas (función cinematográfica), que se trate.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica, a través de cables.

El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Bibliotecas públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de la extensión de la misma, cuando están destinadas a servir a la población. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer personalmente un conjunto de elementos de valor cultural

Visitantes: Es el total de personas que visitan las distintas unidades durante el período informado, en forma individual o colectiva, con el propósito de disfrutar o conocer las distintas expresiones culturales, objetos y elementos vivos u orgánicos que en ellas se representan o exponen.

16.1- Indicadores seleccionados en la actividad artística

CONCEPTO	U/M	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Bibliotecas	U	3	3	3	3	4	4
En servicios	U	3	3	3	3	4	4
Servicios prestados	M		...	...	...	...	...
Museos		1	1	1	1	1	1
En servicios	U	1	1	1	1	1	1
Cines							
Cantidad	U	2	2	2	2	2	2
En 35 mm	U	...	...	...	2	2	2
Funciones (ambos cines)	M	...	...	...	...	...	...
Instalaciones culturales							
Salas de teatros	U	1	1	1	1	1	1
Casas de la cultura	U	3	3	3	3	3	3
Galería de arte	U	1	1	1	1	1	1
Grupos profesionales de música	U	1	1	1	...	1	1

CAPÍTULO 17

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del deporte y la cultura física, correspondientes a las instalaciones deportivas y recreativas, la participación masiva deportiva social y escolar, las competencias deportivas, así como las recreativas y la matrícula de practicantes sistemáticos del deporte.

Deporte: El deporte es la actividad competitiva fundamental de la cultura física, dirigida al desarrollo armónico de la personalidad, para la vida social útil y el fortalecimiento de las relaciones humanas.

Atletas: Son aquellas personas que practican deportes con fines competitivos.

Instalaciones deportivas: Son aquellas unidades que se destinan a la práctica de los deportes con vistas a una mejor preparación física de toda la población: a la ejecución de los programas de educación, entrenamientos y a la celebración de competencias de cualquier nivel, de acuerdo con las normas establecidas para cada una de ellas, en el deporte específico para la cual fueron creadas.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Participación masiva deportiva: Se considera el número de personas de todos los sectores sociales de la población que participan en una o más competencias calendariadas en las instalaciones de base. Se conforma con la sumatoria de los indicadores participación masiva escolar y participación masiva social.

Participación masiva escolar: Está dada por las actividades deportivas que son programadas de acuerdo a un calendario pre - establecido, donde participan aquellos estudiantes del sistema nacional de enseñanza que incluye los niveles de primaria, secundaria, preuniversitario, tecnológicos y escuelas formadoras de personal pedagógico, los cuales fluctúan entre las edades de 7 a 18 años.

17.1- Número de instalaciones deportivas

						Unidad
Total						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cacocum	15	13	13	13	13	13

17.2- Número de instalaciones deportivas (Conclusión)

						Unidad
Terrenos al aire libre						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cacocum	32	13	13	11	11	11

17.3- Participantes en competencias deportivas sociales

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cacocum	...	...	824	829	250	310

17.4- Participantes en competencias deportivas escolares

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cacocum	...	...	287	859	487	498

17.5- Participantes en competencias recreativas

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cacocum	139	139	139	240	220	246

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Características principales del sistema electoral cubano

El sistema electoral cubano tiene su raíz en el 10 de abril de 1869, cuando se constituye la primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español. El primero de enero de 1959 triunfa la Revolución, se implanta por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país las desempeñaba el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebra el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto y con el voto afirmativo del 97,7% de los electores se aprueba la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año se constituye la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento).

ESTADO: Por definición constitucional Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

El 9 de junio de 1887, el gobierno colonial español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en seis provincias. En el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dicta la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político administrativo, quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los Órganos Locales del Poder Popular: Cuenta con una Asamblea Provincial con 103, delegados 56 diputados a la Asamblea Nacional, 14 Asambleas Municipales con 1 490 delegados, 162 Consejos Populares 1 490 Circunscripciones en la Asamblea Provincial del Poder Popular.

Asamblea Provincial y Municipal del Poder Popular: Constituidas en la demarcación político administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano supremo local del poder del Estado y en consecuencia, están investidas de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación para ello, dentro del marco de su competencia y según la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones; comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción.

Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción: Constituye un Órgano del Poder Popular. Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

18.1- Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

Unidad			
AÑOS	Total de Delegados	De ello: Mujeres	Por ciento
2016	75	18	24,0
2017	75	20	26,6
2018	75	20	26,6
2019	75	20	26,6
2020	75	21	28,0
2021	75	21	28,0

18.2. Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

Unidad			
AÑOS	Total de Diputados	de ello: Mujeres	Por ciento
2008-2013	2	1	50,0
2013-2018	2	1	50,0
2018-2023	2	1	50,0